

Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras Programa de Crédito 2529/BL-HO

Términos de Referencia

Consultoría Internacional para la Elaboración de los Estudios de Cumplimiento a lo Establecido en el Capítulo IV cláusula 4.05, inciso (e), de las Estipulaciones Especiales del Convenio de Crédito 2529/BL-HO, sobre la Evaluación del Programa y el Levantamiento de una Encuesta de Satisfacción de los Usuarios de la Estadística del INE

I ANTECEDENTES

En el mes de agosto del año 2013, el INE levantó el XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda (CNPV-2013), en los meses de septiembre a diciembre se realizó dos re empadronamientos a efecto de disminuir la omisión en algunos lugares del país, para tal fin se utilizaron metodologías de campo diferentes a las tradicionales.

En los meses de enero a marzo del 2014 se trabajó en un operativo especial para organizar las boletas trabajadas en el re empadronamiento y en el periodo abril a diciembre del 2014 se realizó el proceso de crítica, codificación y digitación. En el mes de marzo del 2015 estuvo finalizada la Base de Datos Final, en el mes de abril se realizó la evaluación demográfica y conciliación censal del CNPV- 2013 y en los meses de junio y julio las proyecciones de población, en el mes de septiembre se realizaron la presentación de resultados del CNPV-2013.

En los meses de noviembre y diciembre, se ha planificado hacer presentaciones a nivel nacional y repartir los resultados del CNPV-2013 en medio electrónicos, de no presentarse problemas operativos la difusión debería cumplirse en esos dos meses.

Por otra parte, el Convenio de Crédito firmado entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo, en el Capítulo IV "Ejecución del Proyecto", en la cláusula 4.05 Compilación de datos y evaluaciones y específicamente en el inciso (e) de las Estipulaciones Especiales dice ***" A los noventa (90) días siguientes de haber desembolsado el noventa por ciento (90%) de los recursos del financiamiento, un informe de evaluación final de los resultados del Programa, con base en la metodología y de conformidad con las pautas que figuran en el plan de evaluación del Programa. Esta evaluación podría incluir, entre otros aspectos, una comparación del costo por persona censada; y los resultados de una encuesta de satisfacción de los usuarios principales de la producción estadística del INE, que realizará el INE para este efecto."***

Considerando que la actividad de publicación de los datos estaría finalizada a mediados del mes de febrero del 2016, esta actividad de evaluación debería realizarse en el mes de marzo del 2016, por tal razón los consultores que participen en este proceso deben tener en cuenta esta fecha.

II OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General:

Elaborar una evaluación final de los resultados del “Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2013 y Sistema Integrado de Encuesta de Hogares de Honduras”, financiado por el Convenio de Crédito N°2529/BL-HO, con base a la metodología del Plan de Evaluación del Programa.

Objetivos Específicos:

1. Realizar una evaluación del Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2013 y Sistema Integrado de Encuesta de Hogares de Honduras.
2. Conocer cuál es el grado de satisfacción de los usuarios de las estadísticas que produce el INE. Para tal fin Levantar y analizar los resultados de una encuesta de satisfacción de usuarios del “Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2013 y Sistema Integrado de Encuesta de Hogares de Honduras”.

III ALCANCE Y ENFOQUE

El consultor(a), deberá realizar una evaluación de los resultados del programa, para tal fin deberá considerar las matrices de resultados y de productos que están en el Plan de Operaciones del Proyecto (POD), el Plan de Monitoreo y Reportes (PMR) por sus siglas en inglés y el Plan de Monitoreo y Evaluación (PME) del Programa.

El consultor también deberá planificar y ejecutar una encuesta para conocer la satisfacción de los usuarios de las estadísticas del INE, especialmente de los resultados del CNPV-2013 y la encuesta de hogares.

El INE en la evaluación del Crédito 1112 con el BID, levanto una línea de base sobre satisfacción de usuarios según tipo, será importante retomar este trabajo y discutirlo con su contraparte para tomar una decisión de continuar con ese enfoque o iniciar uno nuevo.

IV METODOLOGIA

La metodología que el consultor utilizará para realizar la consultoría será distribuida en tres fases a saber: La primera fase denominada fase inicial, consistirá en la documentación y consiste en tener una lectura y comprensión de todo el programa, de los principales retos de la evaluación, así mismo en esta etapa deberá diseñar la encuesta (Definición de muestra, cuestionario, manual del encuestador y otros) y la metodología de la evaluación.

La segunda fase denominada fase de verificación metodológica y de levantamiento de encuesta de satisfacción de usuario, consisten en verificar la implementación de la Metodología de evaluación aprobada y el levantamiento, procesamiento y análisis de la encuesta, que se ha establecido en estos Términos de Referencia. En relación a la encuesta, por tratarse de una investigación estadística sobre la satisfacción de usuarios del INE, la participación del Instituto será de apoyar en la elaboración de la muestra, del presupuesto, contratación de encuestadores, ejecución del trabajo de campo,

procesamiento, pero la boleta y el análisis de resultados será estrictamente del consultor. Es importante indicar que el consultor deberá revisar el documento: **“Estudio de Línea de Base del Proyecto “Fortalecimiento y Modernización del Sistema Estadístico Nacional”** Este documento fue elaborado en la evaluación del Contrato de Préstamo 1112/SF-HO (Operación del BID HO-0214), la encuesta que ejecuta el Consultor deberá tener un apartado relacionado con esta línea de base para conocerse cuál ha sido el avance o retroceso, conforme a la línea de base definida en ese estudio. En relación a la verificación metodológica, esta deberá contener los lineamientos establecidos en el Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa, así como lo establecido en el Plan de Operación del Proyecto (POD) por sus siglas en inglés.

La tercera fase denominada fase final, es un periodo de análisis de toda la información recabada y elaboración del documento final.

V ACTIVIDADES O TAREA A REALIZAR

1. Documentación del consultor: El INE proporcionará los documentos técnicos como ser: POD, PMR, PME, informes semestrales y otros que considere conveniente el consultor para su conocimiento y análisis.
2. Planificación y ejecución de la encuesta de satisfacción de usuarios (definición de muestra, elaboración de boleta, manual del encuestador, presupuesto, actividades operativas de campo y de oficina, procesamiento).
3. Análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios.
4. Establecimiento del proceso metodológico de la evaluación y su verificación, en base a los documentos del Proyecto y otros que el Consultor considere conveniente.
5. Hacer las comparaciones correspondientes entre las metas planificadas y ejecutadas y hacer los análisis correspondientes.
6. Elaboración de informes finales.
7. Elaboración de una presentación del estudio Power Point.

VI PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR

1. Un documento que contenga la evaluación de los resultados del programa en formato impreso y electrónico (WORD), a satisfacción del INE. Los cuadros y tablas deberán estar en formato WORD o EXCEL.
2. Presentación de los resultados de la evaluación en formato de Power Point.
3. Un documento que contenga los resultados de la Encuesta de satisfacción de los usuarios en formato impreso y electrónico (WORD), a satisfacción del INE. Los cuadros y tablas deberán estar en formato WORD o EXCEL.

4. Presentación de los resultados de la encuesta de satisfacción en formato de Power Point (PPT).

VII DURACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

30 días laborables, iniciando el 6 de junio, terminando el 9 de julio del 2016.

VIII RECURSOS QUE EL INE PROPORCIONARA

El Instituto proporcionará una oficina debidamente acondicionada con las facilidades siguientes: escritorio, silla, computadora de escritorio con conexión de internet, acceso a reproducción de documentos, insumos de documentos que sean requeridos para la ejecución del trabajo. El transporte del Hotel a las oficinas del INE y viceversa deberá ser hecho por cuenta y riesgo del consultor.

La Contraparte del Consultor será el Coordinador Técnico del Componente del Censo de Población y Vivienda o la persona que él designe.

El Lugar de trabajo será en Tegucigalpa en las instalaciones del INE, con que tiene un horario de trabajo de nueve de la mañana a las cinco de la tarde. Cuando se ejecute la encuesta, el Consultor viajará a otras ciudades a supervisar los encuestadores contratados, el INE pondrá a la disposición del consultor un vehículo con motorista y combustible.

X Perfil Profesional de la Consultoría

Seguidamente se presenta la Matriz de evaluación donde puede observarse el perfil profesional de la consultoría.

Matriz de evaluación para la contratación de un Consultor Internacional, para que elabore la Consultoría internacional para la elaboración de los Estudios de Cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV Cláusula 4.05 inciso (e) de las Estipulaciones Especiales del Convenio de Crédito 2529/BL-HO, sobre la evaluación del Programa y el Levantamiento de una Encuesta de Satisfacción de los Usuarios de la Estadística del INE
Calificación Mínima 75%

Criterios	DESGLOSE DE PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	POSTULANTES				
1. Grado Académico							
1.1) Título Universitario a nivel de maestría.	Cumple/No Cumple						
2. Experiencia Profesional Especifica							
2.1) Experiencia en actividades de evaluación de programas y/o proyectos	De 1 a 2 trabajos = 20 De 3 a 4 trabajos = 30 Más de 5 trabajos = 40	40					

3. Experiencia General							
3.1) Experiencia en la realización de estudios técnicos en el área social y/o económica.	De 1 a 2 trabajos = 15 De 3 a 4 trabajos = 20 Más de 5 trabajos = 30	30					
3.2) Experiencia en realizar análisis y encuestas de satisfacción de clientes y/o usuarios de programas y/o en el área social.	De 1 a 2 análisis y/o evaluaciones = 5 De 3 a 4 análisis y/o evaluaciones = 10 Más de 5 análisis y/o evaluaciones = 15	15					
3.3) Experiencia en redacción de informes técnicos.	De 1 a 2 trabajos = 5 Más de 3 trabajos = 10	10					
4.) Conocimiento y/o Experiencia en manejo de Microsoft office (Excel, Word, Power Point, Etc. Y Otros del Área de sistemas informáticos)		5					
CALIFICACION FINAL		100					

NOTA: Se evaluarán únicamente los candidatos que especifiquen el nombre de los trabajos realizados y tenerlos disponibles por si son solicitados por la Comisión de Selección.